



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
★

Reg. 488/XX
I.F. N° 107 - 15/11/2010

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE SIMPLIFICA TRÁMITES PARA LA CONSTITUCION FORMAL DE EMPRESAS

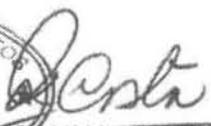
Mensaje N° 382-358

Este proyecto de ley simplifica los trámites para la constitución formal de empresas, permitiendo bajar sustancialmente los costos de constituir una empresa individual de responsabilidad limitada o una sociedad, excluidas las sociedades anónimas abiertas y las sociedades anónimas sujetas a normas especiales, y realizar el trámite en menos de una semana, lo que significa ahorros considerables tanto en recursos monetarios como en tiempo para los nuevos emprendedores.

Con esto, no será necesario incurrir en los costos y trámites habituales relacionados con gastos notariales, publicación en Diario Oficial, inscripción en el Conservador de Bienes Raíces y servicios jurídicos, ya que existirá un servicio alternativo expedito en la página web del SII. Finalmente, el proyecto otorgará las facilidades para que las empresas cambien de personas naturales a personas jurídicas, lo que permitirá resguardar esencialmente el patrimonio de las micro y pequeñas empresas.

El proyecto de ley tiene costos para el 2011 de M\$ 570.897, que se desglosa en "Gasto en Personal" M\$ 234.061, "Bienes y Servicios de Consumo" M\$ 81.204 y "Adquisición de Activos No Financieros" M\$ 255.632, cabe señalar que se proyecta para los siguientes tres años un costo total anual de M\$ 396.556.

El mayor costo fiscal que pudiera generar este proyecto, para el año 2011 se financiará con cargo a reasignaciones presupuestarias del Servicio de Impuestos Internos, y en lo que faltare, con cargo a la partida presupuestaria Tesoro Público. Para los años siguientes, éstos se incorporarán en las respectivas Leyes de Presupuestos.


ON LA PRESIDENCIA
DIRECTORA
MINISTERIO DE HACIENDA
ROSANNA COSTA COSTA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS